

Aprueban medida para implementación del PREP en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó que la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las elecciones del 6 de junio de 2021, se realice con el apoyo de un tercero especializado para su implementación y operación.

El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) actuará como órgano de consulta y asesoría al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, quien se encargará de definir el procedimiento que se implemente para la contratación a realizarse.

Como parte de las acciones para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 durante la Sesión Extraordinaria realizada a distancia también fue aprobada la habilitación de coordinadoras y coordinadores distritales que fungirán como enlaces entre el Consejo General y los Consejos Electorales Municipales y Distritales.

Las personas designadas iniciarán sus funciones el 15 de diciembre y concluirán su encargo en el mes de junio del año de la elección, salvo en el caso de estar pendiente la conclusión del proceso electoral en el área de asignación, en cuyo caso, podrán permanecer hasta el mes de agosto.

Previo al término de la sesión se presentó el informe de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio 2019 a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.